

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA EN PELIGRO

El periodista mexicano Alberto Amaro ha informado de que, el 4 de junio, unos agentes de la policía de investigación adscrita a la Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala lo amenazaron con un arma de fuego. Este periodista ha denunciado varios ataques muy graves en los últimos cinco años a causa de su trabajo. Pese a ello, unos funcionarios del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de México han cuestionado sus denuncias e incluso han intentado retirar las medidas de protección a Amaro. Instamos a la Secretaría de Gobernación a proporcionar a Alberto Amaro medidas de protección que respondan adecuadamente al nivel de riesgo al que se enfrenta.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Secretaria Luisa María Alcalde Luján
Secretaría de Gobernación (SEGOB)
Dirección postal: Carretera Bucareli 99,
Colonia Juárez, Cuauhtémoc,
C. P. 06600, Ciudad de México, México
Correo-e: luisa.alcalde@segob.gob.mx
X: @Segob_mx / @LuisaAlcalde

Señora Secretaria:

Me dirijo a usted para expresarle mi honda preocupación por la situación de seguridad del periodista Alberto Amaro Jordán, director del medio de comunicación mexicano La Prensa de Tlaxcala. A causa de su trabajo, Alberto ha sido víctima de varios ataques muy graves.

Al atardecer del 4 de junio de 2024, Alberto Amaro viajaba con sus escoltas, pertenecientes al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, mecanismo federal, para informar sobre un incidente en una comunidad de Tlaxcala, un estado situado en la zona centro-oriental de México, cuando un vehículo negro se situó junto al auto en el que viajaba. Entonces, un hombre de ese vehículo sacó medio cuerpo por la ventanilla y apuntó con un arma contra el auto del periodista. Alberto Amaro y los dos escoltas federales le pidieron que no disparara. El chófer del vehículo negro dijo que eran agentes de la policía de investigación y les ordenó que salieran del auto. Alberto Amaro empezó a retransmitir el incidente en la página de Facebook de La Prensa de Tlaxcala y llamó al número de emergencias. Según el periodista, poco después, unos agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tlaxcala llegaron al lugar y dejaron que los agentes de la policía de investigación se marcharan sin emprender más acciones. Después, Alberto Amaro solicitó el apoyo de miembros de la Secretaría de Marina, quienes lo acompañaron a la Procuraduría General de Justicia en la ciudad de Tlaxcala.

A lo largo del último año, Alberto Amaro ha denunciado numerosos fallos en algunas de las medidas de protección que le ha asignado el Mecanismo de Protección federal. A principios de junio, el Mecanismo aún no había abordado plenamente las preocupaciones del periodista sobre su programa de protección.

Por tanto, la insto a reevaluar de inmediato la situación de seguridad de Alberto Amaro, en consulta con él, para garantizar que las medidas de protección de que disfruta no son retiradas y que se le proporciona cualquier medida adicional que se necesite para garantizar su seguridad, dado el nivel de riesgo al que se enfrenta. La insto asimismo a para asegurar que las autoridades investigan cualquier ataque contra este periodista.

Atentamente,

[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Alberto Amaro Jordán es un periodista de 35 años de la ciudad de Atexcatzingo, en el estado de Tlaxcala, al este de Ciudad de México. Desde 2019, Amaro ha sido golpeado, amenazado y detenido por agentes de policía, e intimidado por presuntos miembros de un cártel de la droga, ha sufrido un intento de entrada ilegal en su domicilio y han disparado contra su casa, entre otros ataques. Unos agentes de policía y otros individuos no identificados lo han fotografiado, y también a su esposa e hijo, y unos agresores han hackeado su sitio web y han manchado su reputación en publicaciones en Facebook en las que lo han acusado de ser un delincuente. Pese a todo ello, en agosto de 2023 el Mecanismo decidió que ya no estaba en peligro después de cuatro años inscrito en la institución y le comunicó que le retiraría los cuatro escoltas. Amaro interpuso un amparo para suspender la retirada de sus escoltas y un juez falló a su favor, pero no está claro si el Mecanismo seguirá proporcionándole protección en el futuro. El periodista ha acusado a los funcionarios del Mecanismo de ignorar los peligros a los que él y su familia siguen haciendo frente por causa de su trabajo.

Los ataques contra el periodista Alberto Amaro no han cesado en 2024. El 9 de enero de 2024, hacia las 8:45 de la mañana, fue perseguido por una persona no identificada que viajaba en un vehículo con placas de matrícula del estado de México y que trató de embestir al vehículo de Alberto, según la información publicada por La Prensa de Tlaxcala. El guardia del Mecanismo de Protección que conducía consiguió evitar la colisión con el otro vehículo, pero el agresor se puso delante de ellos y trató de bloquearles el paso. El chófer de Alberto finalmente consiguió esquivar al otro vehículo y escapar.

México es el país más peligroso del hemisferio occidental para periodistas, según la amplia documentación recopilada por el CPJ desde 1992. Desde que comenzó el siglo actual, [al menos 153 periodistas y otro personal de medios de comunicación han sido asesinados](#), según la investigación del CPJ; al menos 64 de estos asesinatos estaban directamente relacionados con el trabajo de las víctimas. La impunidad es la norma en los delitos contra la prensa; según el Índice Global de Impunidad que el CPJ publica anualmente, México figura sistemáticamente entre los diez países con el número más elevado de asesinatos de periodistas que continúan sin resolverse.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español.

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 8 de agosto de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Alberto Amaro Jordán (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/7702/2024/es/>